

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 5.147/2012

Anuncio – Resolución

Esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en el expediente de concesión de aguas públicas, ha resuelto que procede su otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas Públicas con arreglo a las siguientes características:

Nº Expediente: TC-05/0253 (A-348/1991)

Peticionario: Ayuntamiento de Fuente-Tójar
Uso: Usos Domésticos-Curas Fitosanitarias
Volumen anual(m3/año): 10000
Caudal concesional (L/s): 1,00
Captación:
Nº.- T.M.- Prov.- Procedencia agua.- Cauce.- X UTM.- Y UTM.-
1; Fuente-Tojar; Córdoba; Cauce; Ayo. Del Letrado- S.R. General; 397902; 4151226.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003 de 23 de mayo.

En Sevilla, 13 de junio de 2012. El Comisario de Aguas, Fdo. Pedro Escribano Rodríguez.